



Modernizan el Marco de Financiamiento sostenible

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el nuevo Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible (Marco de Referencia), el cual actualiza el marco original publicado en 2020.

Este instrumento permitirá al Gobierno federal acceder a financiamiento en los mercados internacionales bajo criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), mediante la emisión de bonos verdes,

sociales y bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros mecanismos.

El nuevo Marco de Referencia también establece los criterios para la selección de proyectos y programas que contribuyan a la reducción de desigualdades sociales y al combate del cambio climático, en congruencia con la Agenda 2030 y con la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible.

Asimismo, incorpora categorías de Gastos Sostenibles Elegibles, relaciona-

das con la reducción de desigualdades, la economía azul y circular, así como la transición y adaptación climática.

“La nueva versión se alinea con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030 e incorpora por primera vez los criterios de la Taxonomía Sostenible de México”, destacó Hacienda en un comunicado.

“Esta alineación refuerza la solidez técnica del marco, así como su transparencia”, añadió.

La dependencia informó que el Programa de las Na-

ciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continuará fungiendo como observador independiente, emitiendo opiniones no vinculantes tanto sobre el Marco de Referencia como sobre los reportes anuales, a fin de asegurar su alineación con las mejores prácticas de mercado.

De igual forma, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) seguirá revisando la congruencia de los reportes de los instrumentos financieros sostenibles con los criterios establecidos en el Marco de Referencia.

Capital verde

La Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS) sirve como guía para transformar el sistema financiero mexicano hacia un enfoque de sostenibilidad. Entre sus objetivos específicos destacan los siguientes:

OBJETIVOS (Con base en el Marco de Referencia 2026)



- ① Movilizar financiamiento hacia proyectos sostenibles y de bajo costo.
- ② Asegurar transparencia en información clave para decisiones de inversión sostenible.
- ③ Impulsar instrumentos innovadores que diversifiquen recursos y reduzcan riesgos.

Fuente: SHCP